538 (quinientos treinta y ocho)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 18 de setiembre de 2013

EVALUACIÓN TECNICA N° 31/2013

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA"**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA EXTERNA LEY N° 2051/03" PAC INSTITUCIONAL N° 75/2013. ID N° 255.668. PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.
- Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***
- Por Resolución Nº 15, Acta Nº 14 de fecha 28 de febrero de 2013 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- **Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.**
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC 2013, de la Unidad Operativa de Contratación.
- El procedimiento del presente llamado se ha realizado conforme al Artículo 34 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909 y las demás disposiciones que rigen la materia.
- **MONTO A CONTRATAR SEGÚN PAC 2013, - ID N° 255.668, guaraníes noventa y seis millones setecientos cincuenta mil (G. 96.750.000.-). Plurianualidad: "SI".**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 833/2013, Rubro "Servicios Técnicos y Profesionales", Código 260, PAC Inst. N° 75/2013, monto total de G. 32.250.000.- (guaraníes treinta y dos millones doscientos cincuenta mil).

Unidad Operativa de Contrataciones BCP VERIFICADO

Misión:
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero

Alcibiades Maricevic
Director - U.O.C.

539 (quinientos treinta y nueve)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 089/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 15 de julio del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación (Condiciones Generales) de fecha 24/julio/2013 (Anexos 1/2/3/4/5/6).

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 16 de julio del 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 325.452.

- Pedido de Cotización Nº 54/2013 del 29 de julio de 2013, primer llamado.

II. **Las invitaciones para presentar ofertas, para el primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- AVANTGARDE CONSULTING GROUP, 2.- JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, 3.- ANA MERCEDES RAMIREZ VELAZQUEZ, 4.- PARQUET Y ASOCIADOS, 5.- AVF CONSULTING GROUP

- Nota Aclaratoria N° 1, CD N° 75/2013 ID N° 255.668 del 8 de agosto de 2013.

- Constancia publicada en el Porta de la DNCP de fecha 08/08/2013.

Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 65/2013 del 14 de agosto del 2013. Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y treinta minutos, hora de Apertura de sobres -ofertas para la Contratación Directa de, "CONTRATACION DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA LEY Nº 2051/03", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presenta por orden de llegada: 1.- JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, 2.-IPIE CONSULTORES, ABOGADOS Y AUDITORES S.A.

Seguidamente, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay procede a la guardia y custodia del sobre cerrado del oferente JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, en nuestra Unidad, y luego se informará por nota del hecho a la citada firma asesora, en tanto que el sobre cerrado de la empresa IPIE CONSULTORES, ABOGADOS Y AUDITORES S.A., retira el representante de la citada firma.

Posteriormente, se solicitara una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la Adenda Nº 1/2013 - ID Nº 255.668 (CD Nº 75/2013) a la Carta de Invitación Estándar, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres – ofertas en el primer llamado, conforme al Articulo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se da lectura al presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

Unidad Operativa de Contrataciones BCP VERIFICADO

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia N...

540 (quinientos cuarenta)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 107/2013 del 14/agosto/2013 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó a la DNCP, la publicación en el portal, la Adenda N° 1/2013 – CD N° 75/2013, ID N° 255.668, de fecha 14/agosto/2013, prórroga del primer llamado.

Pedido de Cotización Nº 054/2013 del 16 de agosto del 2013, prórroga del primer llamado

III. **Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, 2.- ANA MERCEDES RAMIREZ VELAZQUEZ, 3.- PARQUET Y ASOCIADOS, 4.- AVF CONSULTING GROUP, 5.- AVANTGARDE CONSULTING GROUP.

IV. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES CERRADOS – PROPUESTATÉCNICA:**

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, en la **prórroga del primer llamado**, el día 2/setiembre/2013, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 78/2013 (Propuesta Técnica), en la que constan las empresas que se presentaron. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres – Ofertas Técnicas, para la Contratación Directa para la "CONTRATACION DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA LEY Nº 2051/03", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan para el llamado por orden de llegada: 1°.- JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, cuyo sobre cerrado quedó en guarda y custodia sin abrir en la Unidad Operativa de Contratación, conforme al Acta N° 65/2013, y a lo establecido en la Resolución N° 805 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Segunda oferta recibida en el día de hoy, 2°.- IPIE CONSULTORES, ABOGADOS Y AUDITORES S.A.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres, ofertas técnicas, quedando en resguardo los sobres cerrados correspondiente a las propuestas económicas.

Luego de la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales del llamado.

Se aclara que las ofertas técnicas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán análisis y evaluadas en nuestra Unidad".

Unidad Operativa de Contrataciones BCP VERIFICADO

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

541 (quinientos cuarenta y uno)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

V. EVALUACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO

A continuación se expone los puntajes correspondientes a cada oferente de acuerdo a las verificaciones efectuada por la Unidad Operativa de Contratación, según la evaluación de las documentaciones presentadas, y exigidas en la Carta de Invitación del llamado.

N°	MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntos	ABOG. JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA		IPIE CONSULTORES, ABOGADOS Y AUDITORES S.A.	
			CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO		CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	
	PERFIL ACADEMICO		PUNTOS		PUNTOS	
1.	Se otorgará **15 puntos** al consultor que cuente con una experiencia mínima de 4 años desde la expedición del **título habilitante como profesional**. Se otorgará un máximo de **15** al consultor que posee **Diplomado, Maestría o Especialización, en materia de Contrataciones Públicas.**	30		30		15
	EXPERIENCIA PROFESIONAL					
2.	Se otorgará un máximo de **15 puntos** al consultor que demuestre **experiencia laboral** en el ámbito de contrataciones públicas, **como mínimo de 4 años, en el sector público y/o privado**.	15		15		0
3.	Se otorgará hasta un máximo de **12 puntos** al consultor que demuestre **experiencia en asesoramiento legal externo**, como **mínimo en 3 instituciones públicas**.	12		12		12
4.	Se otorgará un máximo de **18 puntos** al consultor que demuestre experiencia en el **área de contrataciones públicas, 3 puntos por cada contrato que presente**.	18		18		18
5.	Se otorgará **10 puntos** al consultor que demuestre participación en **cursos, seminarios Nacional e Internacional en materia de Contrataciones Públicas.**	10		10		10
6.	Se otorgará **15 puntos** al consultor que **demuestre experiencia como docente, en curso afines a las Contrataciones Públicas**	15		15		15
	TOTAL DE PUNTAJE	100		100		70

Unidad Operativa de Contrataciones BCP VERIFICADO

Maricevich
Director - U.O.C.

Gerente

542 (quinientos cuarenta y dos)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Felliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asimismo, por Nota de fecha 12 de setiembre de 2013 de la Unidad Operativa de Contratación, se le solicitó a la empresa **IPIE CONSULTORES, ABOGADOS Y AUDITORES S.A.,** la presentación de los documentos que demuestren experiencia laboral en el ámbito de contrataciones públicas, como mínimo de 4 años, en el sector público y/o privado y la participación en cursos, seminarios Nacionales e Internacionales en materia de Contrataciones Públicas. Las documentaciones presentadas por la citada empresa se adjuntaron al expediente.

En cuanto a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial, no surgen observaciones que señalar ya que los oferentes mencionados han presentado en su totalidad.

VI. RECOMENDACIÓN

Con respecto a todos los aspectos señalados en la revisión precedente y enmarcados particularmente en lo establecido en el Artículo 54, inciso a) de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, así como en los parámetros o criterios de evaluación y calificación expuestos en la Carta Invitación, nuestra Unidad expone que el **ABOG. JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA,** alcanzó **100 puntos** y la empresa **IPIE CONSULTORES, ABOGADOS Y AUDITORES S.A.**, obtuvo **70 puntos.**

Por todo lo señalado en las consideraciones anteriores, para la ***"CONTRATACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA EXTERNA LEY N° 2051/03",*** en la **prórroga del primer llamado**, modalidad de Contratación Directa, corresponde la notificación a las mencionadas firmas del resultado de la evaluación y que ambos Oferentes han pasado el puntaje mínimo exigido, debiendo comunicarse de igual manera la fecha y hora fijada para proceder a la apertura de la "Propuesta de Precios", en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94, del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Es nuestro informe

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Unidad Operativa de Contrataciones BCP VERIFICADO

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Nuñez
Gcia. de Patrimonio y Logística